



H. AYUNTAMIENTO DE TIXPEUAL YUCATAN

FRACCION VI

Nombre del documento: Plan Municipal De Desarrollo


Periodo que se publica:  
Administración Municipal **2012-2015**

Unidad Administrativa responsable de poseer la información


PRESIDENCIA

Nombre y firma del titular de la Unidad Administrativa

  
JOSE ANGEL ISMAEL MEX SALAS

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015  
TIXPEUAL, YUCATAN

Nombre y firma del titular de la UMAIP

JORGE MARTIN PUCH VICTORIN 

Fecha de generación del documento

Aprobado en sesión de cabildo el día 29 del mes NOVIEMBRE de 2012

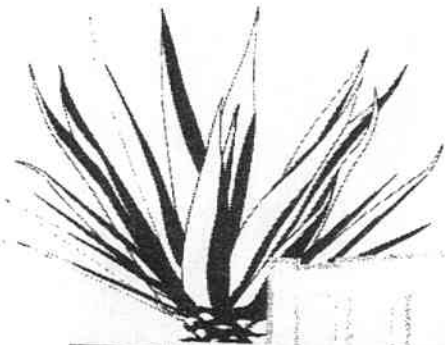
Fecha de actualización de la información:

20 de junio de 2014



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**TIXPEUAL, YUCATAN**



**TIXPEUAL**  
**Trabajando Contigo**  
**2012 - 2015**

**ADMINISTRACION 2012-2015**



## **CONTENIDO:**

<b>MENSAJE</b>	<b>-----PAG.4</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>-----PAG.9</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>-----PAG.10</b>

### **CAPITULO I**

<b>ANTECEDENTES</b>	<b>-----PAG.10</b>
<b>DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>-----PAG.11</b>
<b>MISION</b>	<b>-----PAG.16</b>
<b>VISION</b>	<b>-----PAG.16</b>
<b>VALORES</b>	<b>-----PAG.16</b>
<b>MARCO LEGAL</b>	<b>-----PAG.20</b>

### **CAPITULO II**

#### **EJES ESTRATEGICOS Y ACCIONES A REALIZAR:**

<b>2.1.-DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL</b>	<b>-----PAG.21</b>
<b>2.1.1 EDUCACION Y CULTURA</b>	
<b>2.1.2 ACCESO A LA SALUD</b>	



- 3) CRECIMIENTO ECONOMICO , COMPETITIVIDAD Y EMPLEO-----  
PAG.32**
  
- 4) SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA PARA TODOS-----PAG.35**
  
- 5) MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE-----PAG.37**
  
- 6) TRANSPARENCIA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA----PAG.38**
  - 6.1.1 CALIDAD , SIMPLIFICACION Y TRANSPARENCIA  
ADMINISTRATIVA**
  
  - 6.1.2 INCLUSION, VINCULACION Y PARTICIPACION SOCIAL**
  
- 7) SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES -----PAG.42**
  
- 8) DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS -----PAG.44**



## **MENSAJE**

Este Plan Municipal es producto de una amplia consulta ciudadana y expresa el compromiso del gobierno del Municipio de Tixpeual de impulsar el bienestar y el desarrollo económico para mejorar la calidad de vida de todas las familias.

Nuestro propósito es promover, con visión de futuro, una serie de políticas y líneas estratégicas que propicien el desarrollo sustentable del municipio y lleven mayor progreso para todos sus habitantes.

Hemos construido una estrategia clara y responsable que reconoce las insuficiencias y carencias que aún subsisten en nuestro municipio y que de forma realista propone acciones concretas, dentro del ámbito de la responsabilidad municipal, para avanzar de forma más segura, más productiva y con mayores oportunidades de bienestar.

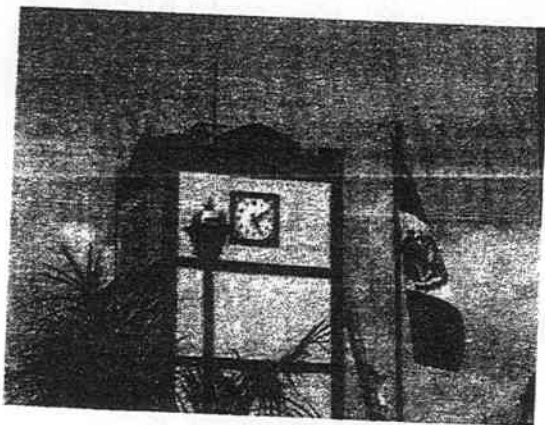
Cinco ejes rectores de políticas públicas, estrechamente vinculados entre sí, van regir nuestros trabajos durante los próximos tres años. Esta es una estrategia integral que busca responder de una manera adecuada y ordenada a los principales retos que enfrenta nuestro municipio y a las demandas más sentidas de la población.



Estos ejes establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo son:

**DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL**

Plantea una noción integral de desarrollo, que busca que la salud trascienda de lo biológico e individual a lo mental y social, propósito que exige intensificar acciones en pro de la calidad de la educación, la salud, la cultura, el deporte, la recreación y el desarrollo de capacidades de los habitantes de la comunidad, con la finalidad de generar un ambiente de convivencia sana y, por ende, un municipio con equidad social.



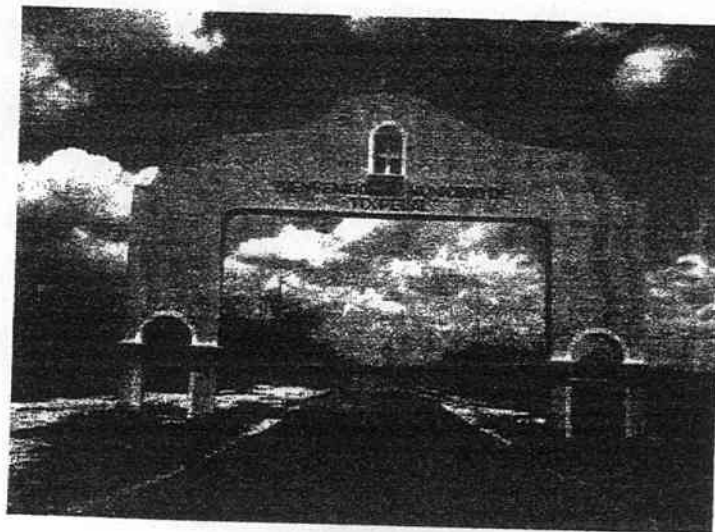


### CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Puesto que el compromiso de este gobierno es fomentar y gestionar condiciones para que la población tenga la posibilidad de acceder a empleos dignos y bien remunerados, y para contribuir con el desarrollo económico sustentable del municipio, promoveremos la vinculación del gobierno con las empresas y los micronegocios, pues estamos convencidos de que esta es una medida necesaria para impulsar la creación de empleos en la comunidad.

### SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS

Establece líneas de acción estratégicas para salvaguardar la seguridad e integridad física y patrimonial de cada habitante , así como valores sociales básicos a fin de generar una convivencia armónica que, a corto plazo, pueda reducir los principales índices delictivos a partir de una nueva cultura de protección, prevención y corresponsabilidad. Una nueva cultura de la seguridad fundada en la participación ciudadana y el respeto a la ley.



### MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

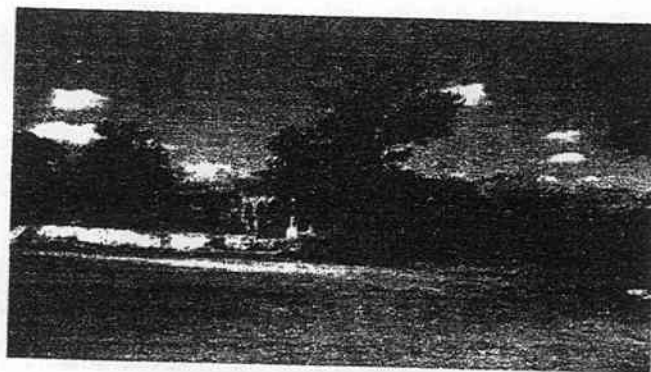
Promueve acciones de alto impacto para impulsar proyectos productivos en el turismo rural, el cuidado del medio ambiente.

Apoya, además, el desarrollo de la infraestructura, de los micros y pequeños negocios y el fortalecimiento de los servicios públicos.

Impulsa el conocimiento y la promoción al alto valor agregado, los proyectos estratégicos para consolidar un municipio moderno y sustentable .

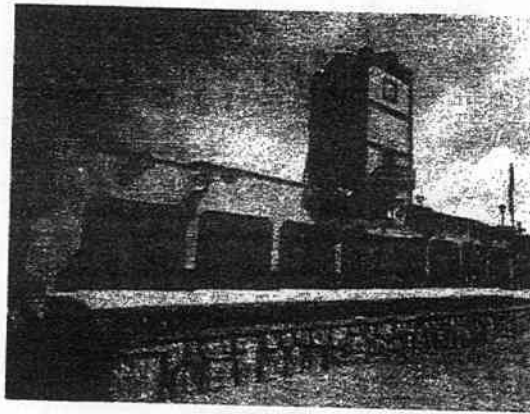
El objetivo es aprovechar la vocación productiva del municipio para detonar y promover un desarrollo económico que aproveche racionalmente los recursos con los que contamos, y promueva el progreso de todos los habitantes del Municipio, sin deteriorar el medio ambiente.

El desarrollo económico sustentable requerirá de ampliar la obra pública, para llevar los servicios básicos de alumbrado, agua, alcantarillado y pavimentación a un mayor número de familias que permita impulsar las actividades productivas en el Municipio.



**TRANSPARENCIA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA**

Establece estrategias para lograr que las dependencias del municipio y sus funcionarios sean facilitadores de prácticas gubernamentales propias de un gobierno profesional, con mecanismos de simplificación y mejora-regulatoria, atención ciudadana humana , sin distinción de ninguna clase , oportuna, con mejoramiento de esquemas ,con modernización de la prestación de servicios públicos y actualización de los elementos básicos para operar una administración pública eficiente.



Estos ejes y sus correspondientes propuestas contenidas en el presente *Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015* expresan mi compromiso con los habitantes de Tixpeual, con nuestro estado y país, compromiso que adquiero como ciudadano y como alcalde de mi querido Municipio.



**C. JOSE ANGEL ISMAEL MEX SALAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



## **INTRODUCCION**

El *Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015* es un instrumento que expresa el compromiso de esta administración de trabajar para resolver las problemáticas del municipio y a la vez retoma las propuestas de los ciudadanos con el propósito de que conjuntamente con ellos se establezcan las políticas y líneas estratégicas que el Ayuntamiento aplicará para dar solución a sus demandas y se contribuya así al desarrollo sustentable de TIXPEUAL.

En ese sentido, este documento es el resultado de un profundo ejercicio de análisis y reflexión para implementar proyectos prioritarios que, a partir de los recursos existentes, contribuyan a mejorar la calidad de vida de La comunidad.

El *Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015* establece los objetivos, estrategias y prioridades que se desarrollarán en los próximos tres años para fortalecer a TIXPEUAL en los ámbitos político, económico y social, y convertirlo en un municipio más próspero, más productivo y con mayores oportunidades de bienestar para todos sus habitantes.

El Plan propone alcanzar estos objetivos a través de cinco ejes rectores en donde se establecen las estrategias municipales a seguir durante esta administración: Desarrollo y Equidad Social, Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo, Seguridad y Justicia, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Transparencia y Gobernabilidad democrática.



## OBJETIVO GENERAL

Un Tixpeual con progreso para todos, y no sólo para unos cuantos, donde sus habitantes tengan oportunidad de progresar y mejorar su situación económica garantizando la prestación de los servicios esenciales en forma eficiente y propiciando el desarrollo de la comunidad con el compromiso del Municipio, con un talento humano idóneo que fundamenta su gestión en los principios de equidad, honestidad, solidaridad y universalidad.

## ANTECEDENTES

Para la elaboración del presente *Plan Municipal de Desarrollo* se realizaron diversas sesiones de trabajo y una encuesta de detección en el Ayuntamiento, contando con la participación de los titulares de las dependencias municipales, los equipos de trabajo y enlaces designados para tal efecto.

A partir de estas experiencias ha sido posible integrar el *Plan Municipal de Desarrollo*, el cual nos permite conocer las fortalezas y los retos que enfrentamos como municipio, así como establecer con claridad qué queremos y qué vamos a hacer para lograrlo.

Con este ejercicio de planeación que estamos promoviendo, consideramos que la sociedad cumplirá la tarea de involucrarse, opinar y definir las políticas públicas que se deben emprender en el período 2012-2015, presentando en todo momento sugerencias y alternativas viables.

Nuestro mayor compromiso es poner el gobierno municipal al servicio de la gente, por lo que la premisa fundamental de este Plan es responder con eficacia y sensibilidad social a cada una de las propuestas ciudadanas, en virtud de que representan la pluralidad que le da sentido al mandato democrático.



Además, otro de nuestros compromisos centrales es dar a conocer a la ciudadanía el resultado de las acciones implementadas, a través de diversos medios como la página web del Ayuntamiento o las redes sociales.

Al asumir el compromiso de atender las demandas ciudadanas, el gobierno tiene el firme propósito de trabajar y servir a la gente, sujetando su quehacer a consensos generales y esquemas de coordinación interinstitucional para potenciar las acciones a favor de todos los habitantes del municipio.

### DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO



### DATOS GENERALES:

Población:(2010)	5.385 hab.
Densidad	78,07 hab/km <sup>2</sup>
Extensión:	68,98 km <sup>2</sup>
Fundación:	1918
Altura:	9 msnm
Gentilicio:	tixpéualeño



## **Población**

De acuerdo a los resultados que presenta el Censo de Población Vivienda del INEGI 2010 el municipio cuenta con un total de 5,388 habitantes de los cuales son 2,660 hombres y 2,728 son Mujeres.

El Municipio cuenta con las localidades siguientes: Chochoh, Sahe, Techoh, Cucá y Kilinche.

## **Reseña Histórica**

Sobre la fundación de Tixpeual "Lugar de lo raquíto", se desconocen los datos exactos, aunque existe desde antes de la colonia.

En la época prehispánica formó parte del cacicazgo de Ceh-Pech.

En 1607 se encontraba bajo el régimen de encomienda.

## **Personajes Históricos:**

Ramiro Bastarrachea.-Uno de los tres yucatecos que participó con el Escuadrón 201 en la Segunda Guerra Mundial (1942-1945).

Bernardo Reyes D.- Consejero municipal, durante, su período (1930- 1932) convocó a las primeras elecciones para integrar un nuevo ayuntamiento que tomó posesión en Enero de 1930.

## **Cronología de Hechos Históricos:**

1821: A partir de este año comienza la evolución de la población, debido a que Yucatán se independiza de la Corona Española.



1825: Tixpeual pasa a formar parte del partido de la Costa, teniendo como cabecera Izamal

1847: El cacique de Tixpeual fue llevado al presidio de Campeche y sometido a tormento por ser sospechoso de colaborar con los indios insurrectos durante la llamada "Guerra de Castas".

1929: En este año Tixpeual se erige municipio de Tixkokob.

### Remembranzas De nuestro Pueblo

Antes de que el pueblo fuera Municipio libre, Tixpeual era una comisaria de la villa de Tixkokob, teniendo como único medio de comunicación el uso del propio pie y más tarde el ferrocarril.



### GOBIERNO

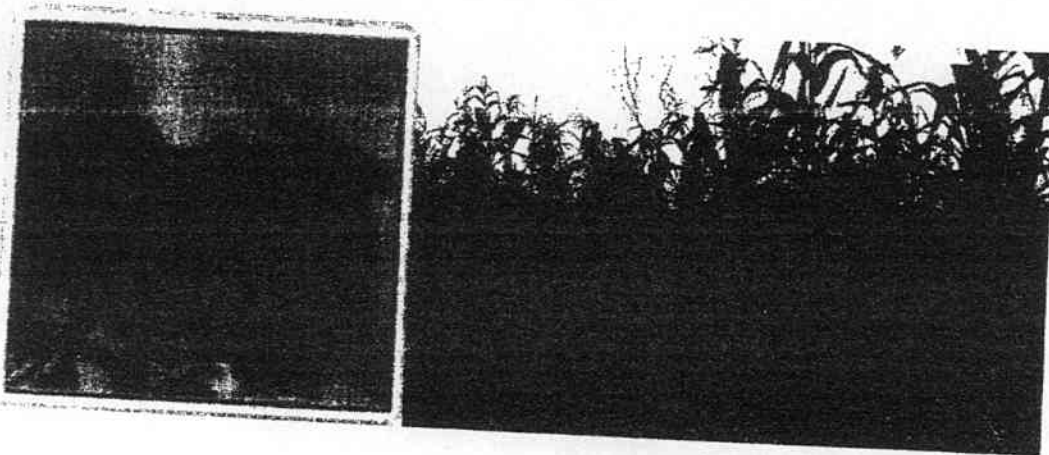
#### CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

Presidente Municipal	Período de Gobierno
C. Lorenzo Cetina	1941-1942
C. Florentino Concha D.	1943-1945
C. Antonio Baquedano	1945-1946
C. Alfredo Bastarrachea	1947-1949
C. Macedonio Bastarrachea	1950-1952
C. Emilio Navarrete C.	1953-1955
C. Sabino Ciau Tepal	1956-1958
C. Daniel Eb Poot	1959-1961
C. Ramiro Bastarrachea Gamboa	1962-1964

C. Rufino Tzac Balam	1965-1967
C. Alonso Herrera C.	1968-1970
C. Amanda Baquedano Vda. De C.	1971-1973
C. José Ruiz Bastarrachea	1976-1978
C. Julio Chin Cen	1979-1981
C. Adolfo Calderón Baquedano	1982-1984
C. Ranulfo Eb López	1985-1987
C. Silvestre Santana Bastarrachea	1988-1991
C. Ramón Antonio Barrera	1991-1993
C. Aida del S. Pech Bastarrachea	1994-1995
C. Manuel Jesús Viera Bastarrachea	1995-1998
C. Rafael Andrés Navarrete Cupul	1998-2001
C. William de Jesús Bastarrachea	2001-2004
C. Lucio Javier Tzab Tzab	2004-2007
C. Manuel Jesús Navarrete Cervera	2007-2010
C. Fausto Isabel Pareja Chí	2010-2012
<b>C. José Ángel Ismael Mex Salas</b>	<b>2012-2015</b>

### Orografía

La superficie del territorio municipal es plana, con llanura de barrera, piso rocoso o cementado, alta y escarpada.



### Hidrografía

En el territorio municipal no existen comentes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes.

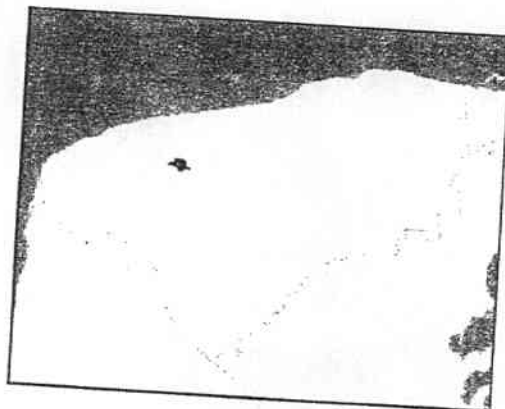
En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas.

### Clima

Su clima es cálido sub húmedo con lluvias en verano. Tiene una temperatura media anual de 26.5°C y su precipitación pluvial media anual de 45.2 milímetros. Los vientos dominantes soplan en dirección sureste.

### Localización

El municipio de Tixpeual se localiza en la región norte del Estado. Está comprendido entre los paralelos 20° 52' Y 21° 00' latitud norte y los meridianos 89° 24' Y 89° 32' longitud oeste, tiene una altura promedio de 10 metros sobre el nivel del mar.





## MISIÓN

Proporcionar a los ciudadanos bienes y servicios para elevar el bienestar social, salvaguardar su seguridad e integridad física y patrimonial y promover valores sociales, para generar una convivencia armónica.

## VISIÓN

Instituir que cada dependencia municipal será facilitadora de las mejores prácticas gubernamentales para agilizar y hacer eficiente el uso y aplicación de los recursos, evaluar su aplicación y su impacto social, elevar la credibilidad y transparencia de las acciones de gobierno a través de un cuerpo profesional de servidores públicos.

## VALORES

Con el propósito de dar certidumbre a la ciudadanía sobre la gestión municipal a través de la profesionalización, el fortalecimiento de la gestión pública y la calidad y calidez en la atención y actitud de los servidores públicos es fundamental impulsar la práctica de los siguientes valores:

## COMPROMISO

Implica que el trabajador municipal tome conciencia de que el servicio público es un patrimonio que pertenece a todos los habitantes del municipio y que adquiere legitimidad sólo cuando se busca satisfacer las necesidades sociales y no cuando se persiguen beneficios individuales.



### HONESTIDAD

Exige actuar sin perder de vista que los fines públicos excluyen cualquier comportamiento en deterioro del interés colectivo.

### RESPETO

Todo servidor público debe actuar bajo el principio del respeto para con los ciudadanos que acuden a las instalaciones del Ayuntamiento a solicitar servicios.

### LEALTAD

Promueve el fortalecimiento de la solidaridad y confraternidad entre los servidores públicos de todas las dependencias del Ayuntamiento mediante el respeto mutuo, el trato cordial y la tolerancia.

### EFICIENCIA

Para garantizar que los programas y acciones que realiza el gobierno municipal se concluyan en el menor tiempo posible, se alcancen los objetivos planteados y con un costo menor para los contribuyentes.

### PROFESIONALISMO

Implica la observancia y el estricto cumplimiento de las normas administrativas por parte de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.



### LEGALIDAD

Significa conducirse con apego a las normas jurídicas inherentes a la función que se desempeña, ya que respetar el Estado de derecho es una responsabilidad que todo servidor público debe asumir y cumplir.

### ESPIRITU DE SERVICIO

Excluye conductas, motivaciones e intereses que no sean los institucionales, y una capacidad de entrega que se patentiza en la realización diligente de las tareas asignadas.

### TRANSPARENCIA

Exige la transparente ejecución de los actos y servicios que se ofrecen, pues éstos son de carácter público. Por ende, toda persona física o moral puede tener acceso y conocimiento de las acciones que ejecuta el Ayuntamiento.

### TRABAJO EN EQUIPO

El servidor público debe conducirse con una actitud digna, sensible y solidaria con quienes interactúa con el fin de convivir en un ambiente armónico y, como consecuencia, los ciudadanos obtengan un mejor servicio.

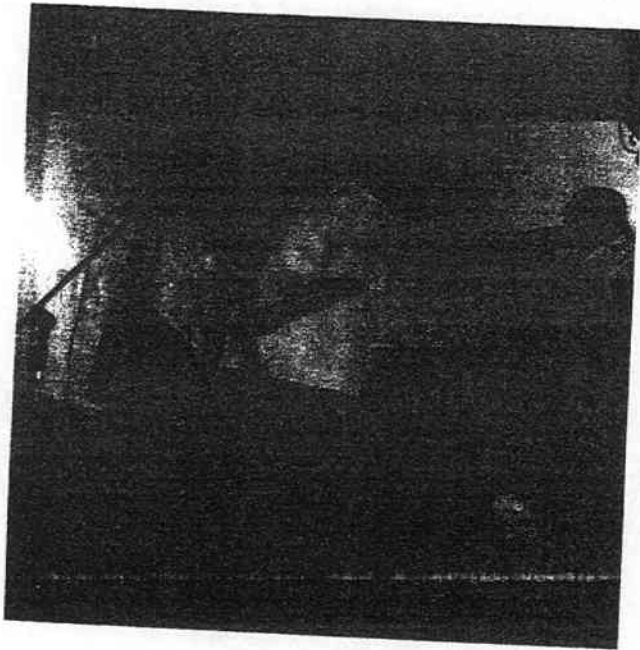
### CORRESPONSABILIDAD

Implica compartir la responsabilidad con otros en la disposición, compromiso, esfuerzo y diligencia en el cumplimiento de las competencias, funciones y tareas encomendadas. A esto, se aúna la disposición del

servidor público para rendir cuentas y asumir las consecuencias de conductas que vayan en detrimento del bienestar social.

### PLURALISMO

Obliga a los servidores públicos a atender con respeto a todos los ciudadanos sin importar género, ideología, religión, etnia, posición económica u otras características ajenas al fondo del asunto y a la justicia, apegados siempre a la razón y la legalidad.



### CUIDADO DEL ENTORNO CULTURAL Y ECOLOGICO

Exige al servidor público realizar sus actividades con un profundo sentido de respeto para no afectar el patrimonio cultural y el ecosistema donde vivimos.



El respeto, la defensa y la preservación de la cultura y el medio ambiente son fundamentales para el desarrollo de las actuales y futuras generaciones.

### **MARCO LEGAL**

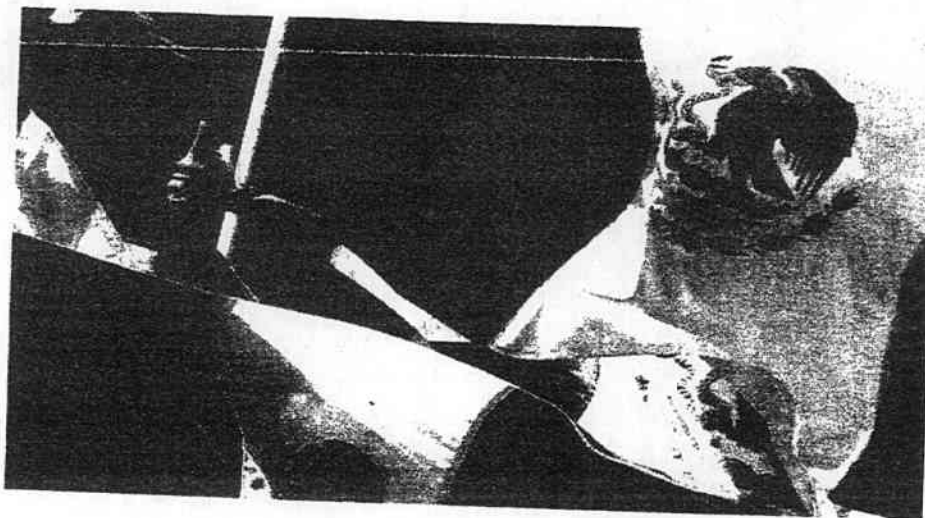
El municipio es una entidad gubernamental sujeta a un conjunto de disposiciones jurídicas contenidas en ordenamientos de diversos niveles. Puede decirse que tanto la actividad pública como la administración municipal están integradas en una estructura jurídica legislativa piramidal, no necesariamente rígida, que tiene su origen y fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que en ella se consignan los principios que deben ser comunes a todos los municipios del país.

Así pues, el marco jurídico es el conjunto de normas vigentes que regulan la administración pública de los municipios, en el sentido de que la creación y aplicación de leyes son necesarias para regular la conducta del ciudadano y lograr así una convivencia armónica.

El presente Plan se rige por las siguientes normas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Yucatán
- Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán
- Ley Estatal de Planeación
- Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

- Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán
- Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán.



## **CAPITULO II**

### **EJES ESTRATEGICOS**

#### **2.1-DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL**

El tema del desarrollo, en este contexto, reviste de gran importancia, ya que sus mayores determinantes son de carácter social. Por ello, uno de los principales compromisos de esta administración se centra en la creación y aplicación de políticas públicas que atiendan estas condicionantes del desarrollo sustentable.



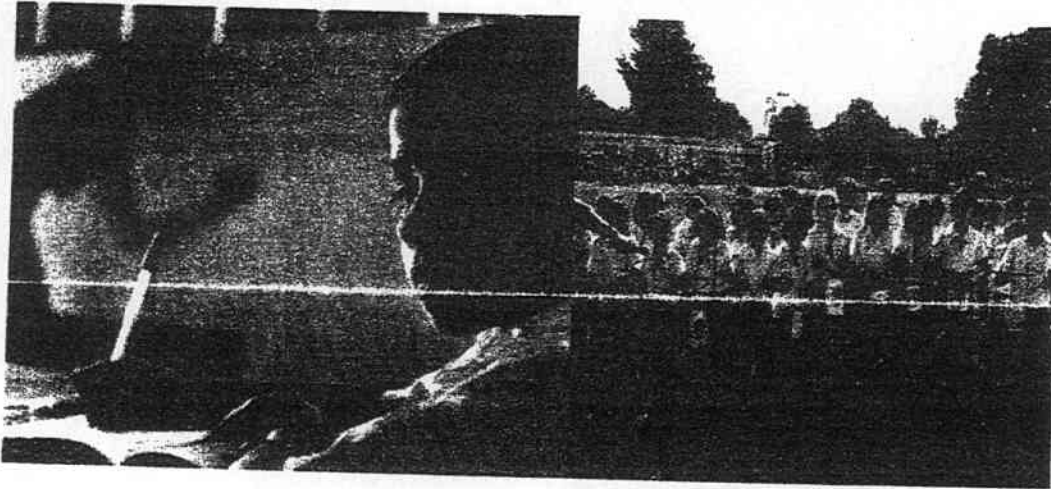
Para esta administración es imperativo garantizar a los habitantes del Municipio las condiciones para que disfruten de una mejor calidad de vida.

El desarrollo de una sociedad no se limita al crecimiento económico, ya que los municipios que se precien de modernos deben privilegiar la salud, la educación y el medio ambiente como motor de crecimiento, por lo que debemos trabajar en la reconstrucción del tejido social para lograr que individuos y comunidades alcancen una vida más plena.

Para alcanzar este objetivo, implementaremos una política social integral que permita que los actores económicos, políticos y sociales laboren a favor de los ciudadanos y faciliten el desarrollo de capacidades para garantizar así una mejor calidad de vida, en especial de los grupos vulnerables, los cuales carecen de seguridad social y padecen pobreza alimentaria y patrimonial.

Atender las demandas de servicios públicos de la población es una prioridad en nuestra administración, pues anhelamos mejorar su calidad de vida.

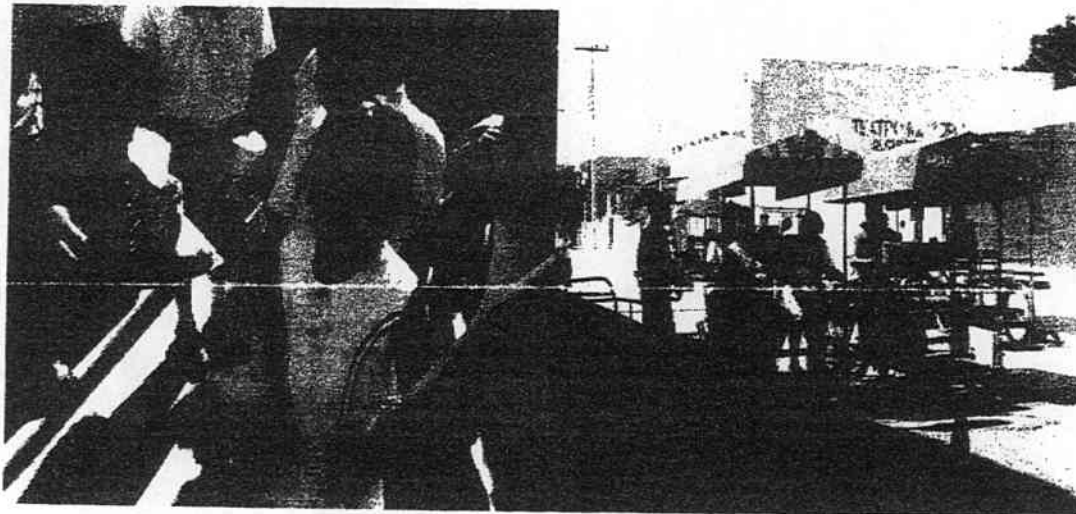
El servicio educativo es un área fundamental para el desarrollo del municipio que requiere de una oferta educativa variada y de una mejora en la infraestructura.



Hay, pues, mucho por hacer en materia de infraestructura educativa y en la generación de recursos materiales y humanos, por lo que nuestra administración considera necesario facilitar la óptima aplicación de los programas educativos en aras de potenciar el desarrollo humano de los niños y jóvenes.

Por lo tanto, uno de los compromisos de esta administración es gestionar con el gobierno estatal y federal la obtención de recursos económicos para promocionar una educación de calidad, a través de un amplio programa de equipamiento e infraestructura, que incluya desde la remodelación de planteles deteriorados hasta dotar de Servicios de Internet y computadoras a todos los niveles de educación del Municipio.

Asimismo, trabajaremos con base en el principio de equidad social para asegurar la asignación de mayores recursos orientados a garantizar el acceso a la educación en el medio rural, a niños con discapacidad, y sin distinción de género.



### 2.1.1 EDUCACIÓN

#### POR UN MUNICIPIO CON EDUCACION DE CALIDAD

##### **OBJETIVO:**

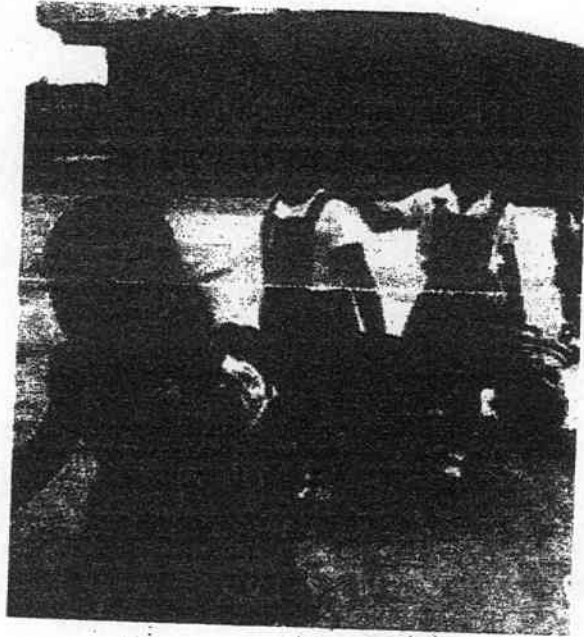
Fortalecer de manera coordinada con la Secretaría de Educación Pública y Cultura los avances en materia educativa con programas que promuevan el desarrollo de habilidades, aptitudes, competencias y capacidades para facilitar la integración social y la calidad de vida .

##### ***Acciones Estratégicas :***

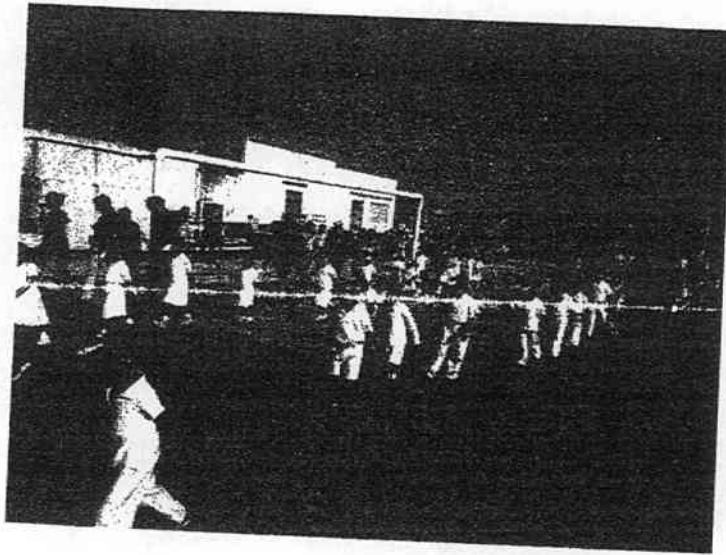
- Incrementar la calidad y la cobertura educativa a través del trabajo coordinado con instancias estatales, federales, asociaciones civiles y el sector privado.
- Fomentar programas de educación ecológica en los centros escolares a través de visitas guiadas a parques públicos y áreas naturales.



- Fortalecer el sistema municipal de becas escolares para apoyar a los alumnos de educación básica quienes, teniendo capacidad, no cuentan con los recursos necesarios para continuar sus estudios.
- Mantener y consolidar el programa de becas municipales para evitar la deserción escolar.
- Facilitar el aprendizaje de inglés y computación .
- Incentivar a los alumnos y maestros de todos los niveles educativos con programas que subsidien la entrega de computadoras en las escuelas de la comunidad.
- Consolidar el programa Municipio Digital para establecer mecanismos que permitan el acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Continuar y ampliar el programa de desayunos a niños de escuelas en kínder y primaria.
- Implementar un programa de valores y de prevención de riesgos en las escuelas para alejar a los niños y jóvenes de vicios y acciones que pongan en riesgo su salud e integridad física y emocional.
- Involucrar a los padres de familia en los procesos de enseñanza de sus hijos para mejorar la calidad educativa y garantizar el desarrollo humano Integral .



- Gestión de paquetes de útiles escolares para el alumnado del Municipio
- Continuación del programa de desayunos escolares en coordinación con el DIF Municipal y Estatal.
- Gestión de Recursos ante las autoridades Estatales para el remozamiento de las escuelas.
- Instalación de Ciber Público.
- Gestión de Biblioteca virtual y reorganización de la actual



## CULTURA

Al igual que la educación, la cultura también juega un papel fundamental en la realización del ser humano y en la política de desarrollo social sustentable, puesto que crea un mundo más pacífico y próspero, y es inductora de desarrollo y cohesión social al coadyuvar en la integración de las comunidades minoritarias, en los procesos de igualdad de género y en la problemática de las comunidades urbanas y rurales marginadas.

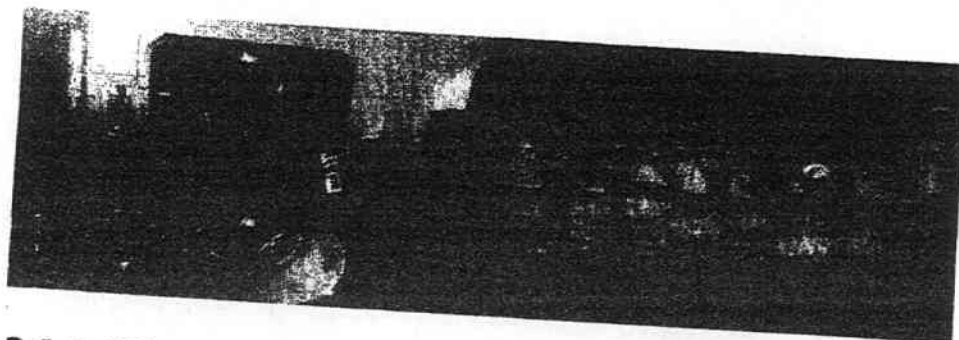
Además, en el ámbito de la cultura, este *Plan de Desarrollo Municipal* tiene como otra de sus prioridades gestionar suficientes recursos y proyectos concretos que permitan la ampliación y mejora de la infraestructura y el fortalecimiento de las áreas de creación artística, con la finalidad de contar con mayores espacios de formación para niños y jóvenes en las diferentes artes.

Por tal razón, también es de suma importancia llevar la cultura a todos los sectores de la sociedad, sin distinciones de clase y género.

Por lo anterior se proponen realizar las siguientes acciones estratégicas:

- Formación de un ballet del Ayuntamiento

- Organizar en la Casa de Cultura una sala de historia del Municipio.
- Exposiciones de Artesanías y Manualidades elaboradas en el Municipio.
- Inclusión en las artes de las personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.
- Realizar actividades artísticas para fomentar la cultura en el Municipio.
- Organización del Verano cultural y actividades para niños.
- Inclusión de los jóvenes en actividades recreativas que fomenten su desarrollo integral .



### 2.1.2 SALUD

#### **OBJETIVO**

Mejorar los servicios de salud que se prestan en el municipio.

#### **ACCIONES ESTRATEGICAS**

- ✓ Rediseñar el sistema de subsidios municipales para el área de salud, como apoyos para traslados, medicamentos entre otros.



- ✓ Gestionar recursos adicionales para infraestructura , equipo y mantenimiento de los espacios dentro del municipio que brindan servicios de salud.
- ✓ Se fomentará la cultura de la prevención en la salud.
- ✓ Seguimiento a las campañas de vacunación en coordinación con las dependencias de Salud.
- ✓ Implementación de la Salud Bucal para aplicación de fluor a niños en edad escolar.
- ✓ Además, se fomentará la importancia del autocuidado para la detección oportuna del cáncer de mama y cérvico uterino, y en el caso de las mujeres jóvenes, la prevención de embarazos prematuros y el riesgo a las adicciones.
- ✓ Implementar programas modelos de prevención y atención de la violencia intrafamiliar en coordinación con el DIF Municipal.
- ✓ Se implementarán cursos y talleres con el objetivo de dar a conocer los derechos humanos de las mujeres, con la finalidad de abordar temas sobre salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia en el noviazgo y la familia, así como la resolución pacífica de conflictos; además, se brindará asesoría jurídica, psicológica y económica.



## **DEPORTE**

Otro factor de gran relieve para el desarrollo humano sustentable es el deporte, sobre todo porque el ejercicio físico es vital para la salud y porque contribuye, además, a la formación de personas íntegras y al fortalecimiento de la convivencia armónica entre los individuos.

El objetivo es crear un ambiente que permita a las personas disfrutar de una vida larga, saludable y llena de creatividad, principalmente porque las sociedades modernas enfrentan acelerados ritmos de vida que generan enfermedades, estrés y ansiedad.

De ahí la importancia de establecer políticas de esparcimiento y recreación para que las personas compensen el desgaste sufrido en la actividad diaria y disfruten el tiempo libre. Estas políticas impactarán de manera positiva en el desarrollo humano de las personas, ya que está comprobado que las actividades recreativas ayudan al mejoramiento de las relaciones humanas, familiares y de productividad laboral.

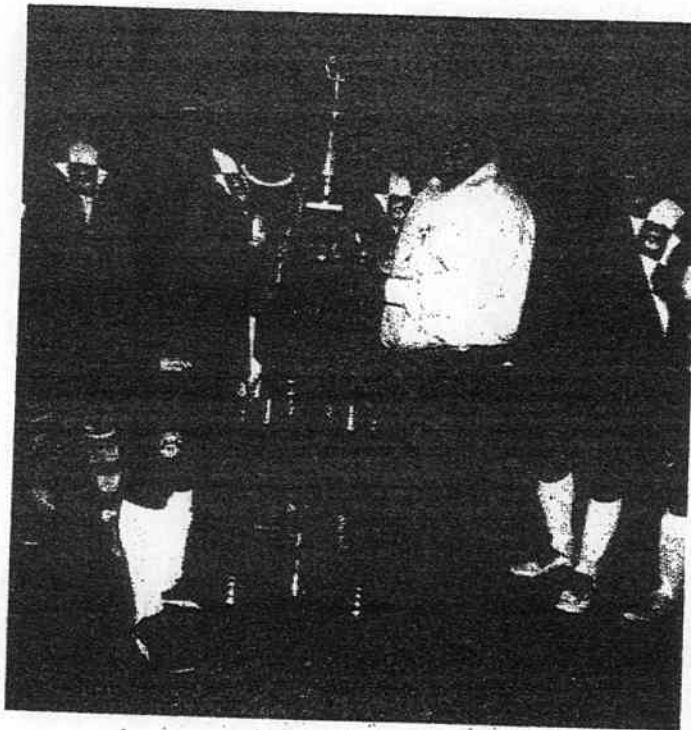
En este sentido, el *Plan Municipal de Desarrollo* contempla el diseño y aplicación de programas y estrategias encauzadas a la creación de oportunidades para la juventud.

Es hora de asegurar la participación real e incluyente de los jóvenes en el proceso de toma de decisiones a partir de la creación de alternativas de educación, capacitación para el trabajo, deporte, cultura, recreación y prácticas comunitarias.

**Acciones Estratégicas:**

- Mejora de la infraestructura deportiva , como rehabilitación de campos deportivos .
- Dotar de alumbrado a campos y canchas en el Municipio y comisarías.
- Implementar un programa de Promoción del Deporte para toda la población en todas sus variantes.
- Promover la realización de Torneos deportivos en el Municipio.
- Apoyar con uniformes e insumos a equipos y atletas locales.
- Promover las actividades Físico-Recreativas.

- Aprovechar los parques y jardines del municipio para promover la convivencia sana a través de eventos culturales y recreativos.



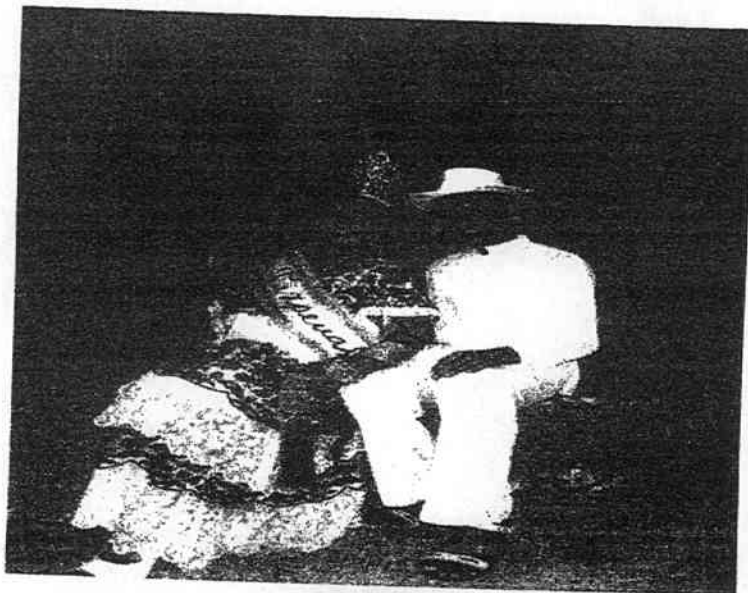
### CRECIMIENTO ECONOMICO: COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

El desarrollo de una sociedad no se limita al crecimiento económico, ya que los municipios que se precien de modernos deben privilegiar la salud, la educación y el medio ambiente como motor de crecimiento, por lo que debemos trabajar para lograr que individuos y comunidades alcancen una vida más plena.

Para alcanzar este objetivo, implementaremos una política social integral que permita que los actores económicos, políticos y sociales laboren a favor de los ciudadanos y faciliten el desarrollo de capacidades para garantizar así una mejor calidad de vida, en especial de los grupos vulnerables, los cuales carecen de seguridad social y padecen pobreza alimentaria y patrimonial.

Es indispensable, por lo tanto, conocer la distribución de la población por rango de edad para estimar la magnitud de las demandas de cada sector y definir las políticas públicas que impacten de manera positiva en el desarrollo de capacidades de los tixpeualenses y, por ende, en su calidad de vida.

Puesto que el compromiso de este gobierno es fomentar y gestionar condiciones para que la población tenga la posibilidad de acceder a empleos dignos y bien remunerados, y para contribuir con el desarrollo económico sustentable del municipio, promoveremos la vinculación del gobierno con las empresas familiares, los centros de distribución de productos del campo, pues estamos convencidos de que esta es una medida necesaria para impulsar el crecimiento económico del Municipio.



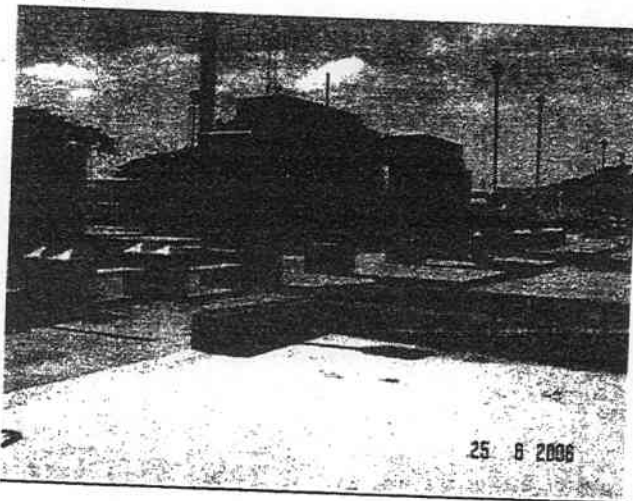


### Acciones Estratégicas:

- Formular programas y estrategias certificadas de capacitación técnica, profesional y académica para la juventud.
- Constituir programas y proyectos de difusión de opciones productivas, alternativas de empleo y bolsas de trabajo para los jóvenes .
- Pavimentar caminos a fin de hacer más ágil el desplazamiento y comunicación del medio rural con el Municipio.
- Impulsar el Turismo Ecológico para promover un proyecto donde el Municipio pueda obtener recursos y generar empleos.
- Promover programas productivos y de Financiamiento para el desarrollo agropecuario en la comunidad.
- Apoyo al sector Agropecuario en el seguimiento de solicitudes de apoyo a programas especializados ante las instituciones correspondientes.
- Promoción del cultivo agrícola ,hortícola , avícola y apícola para fomentar el autoconsumo.
- Gestión ante las Secretarías o dependencias para proyectos productivos para que se canalicen adecuadamente los recursos que se deriven de los programas de apoyo.



- Promover la inversión en el Municipio con facilidades a las empresas a fin de que puedan ser generadoras de empleo (maquiladoras).
- Organizar cursos y talleres para impartir enseñanzas de oficios.
- Buscar convenios con el Gobierno Estatal y Dependencias para fomentar el empleo temporal.
- Fomentar la realización de cursos de capacitación laboral dirigidos a jefas de familia.
- Buscar acuerdos con los Comercializadores importantes en la Capital del Estado para mejorar la comercialización de los productos del campo.



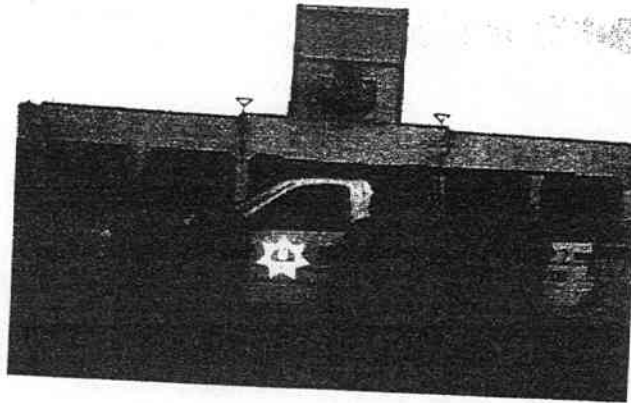
### **SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA PARA TODOS**

Una prioridad fundamental de esta administración municipal es salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de los ciudadanos y preservar el orden, la armonía y la paz pública a través de medidas efectivas de prevención para evitar

conductas antisociales -delictivas o no- e imponer las sanciones respectivas para mantener la sana convivencia.

### **OBJETIVO**

La creación de un análisis y la creación del Plan de Seguridad Publica del Municipio de Tixpeual.



### **ACCIONES ESTRATEGICAS:**

- Análisis de la situación actual del Municipio.
- Creación de Sectores de Vigilancia
- Creación de rutas de enlace de vigilancia en comisarías.
- Creación de Grupo de Reacción Inmediata.
- Equipamiento y adquisición de patrulla antimotines para el buen desempeño de las funciones de la policía Municipal.



- Creación de la Unidad de Rescates y Primeros Auxilios.
- Ampliación de celdas de la cárcel local.
- Plan en materia de Vialidad con la creación de un corralón vehicular.
- Modernización de señalamientos viales.
- Capacitación constante para profesionalización de la Policía Municipal.

## **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

### **OBJETIVO GENERAL**

Impulsar un ordenamiento ecológico y promover proyectos sustentables que impacten en el desarrollo económico para mejorar niveles de vida de la comunidad.

### **Acciones Estratégicas:**

- ✓ Actualizar el reglamento municipal así como su estructura orgánica en materia de protección al medio ambiente y ecología, para dar respuesta a los proyectos de sustentabilidad
- ✓ Generar programas de recolección, separación y reciclado de basura.

- ✓ Elaborar y difundir un programa de participación vecinal en la limpieza de calles y parques.
- ✓ Mejorar las instalaciones con limpieza y pintura para la conservación óptima del panteón Municipal y verificar se cumpla adecuadamente el reglamento del mismo.
- ✓ Mantener bajo control la fauna canina y felina que deambula en el medio urbano, como medio de contribuir a la salud pública.
- ✓ Realizar proyectos para erradicar el Fecalismo a cielo abierto y proteger el medio ambiente en cuanto a la contaminación del agua y manejo de la basura, tanto de las aéreas públicas como de los domicilios.
- ✓ Crear conciencia de la protección del medio ambiente a través de la Cultura del cuidado del Agua , descacharrización y normas de higiene.
- ✓ Implementar campañas de concientización sobre el uso eficiente del agua como parte del Programa Municipio Saludable.

### TRANSPARENCIA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA

En la actualidad, la sociedad está informada, es más participativa y crítica y, reclama, por tanto, la mejora permanente de los servicios gubernamentales, así como la transparencia y honestidad en las acciones de gobierno con un proceso de rendición de cuentas más completo y con amplia difusión.



Por ello, la importancia de promover un amplio programa de fortalecimiento municipal que genere resultados que mejoren las estructuras de gobernabilidad y calidad de la gestión municipal. Para esta exigencia social es necesaria la capacitación y profesionalización de los servidores públicos a través de cursos de actualización, toma de conciencia, cambio de hábitos y crecimiento individual y grupal.

Consideramos que una administración pública moderna debe auditar su desempeño con el fin de llevar la rendición de cuentas a mayores y mejores niveles de desarrollo y, de este modo, hacer realidad los propósitos de modernidad y eficiencia.

Para cumplir este propósito es necesario implementar una evaluación permanente que asegure el cumplimiento de los objetivos y las metas trazadas.

Además, se debe promover y fortalecer el derecho al acceso a la información pública, pues la participación y vigilancia ciudadana exige gobernar con una mayor transparencia y rendición de cuentas.

#### **Acciones Estratégicas:**

- ✓ Realizar las sesiones de ayuntamiento que sean necesarias para el análisis y solución de la problemática municipal.
- ✓ Vigilar que todas las acciones del Ayuntamiento y la Administración Municipal se apeguen a la legalidad.
- ✓ Vigilar que los programas, obras y acciones del municipio se conduzcan de acuerdo a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo.



- ✓ Instalar el Coplademun como instancia de participación ciudadana que participe en la formulación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo
- ✓ Incrementar la recaudación de cuotas de agua potable y predial
- ✓ Eficientar los recursos que lleguen del Estado realizando convenios y utilizando los programas de apoyo estatales y federales para maximizarlos.
- ✓ Realizar un presupuesto equilibrado y congruente a las necesidades del Municipio y del Plan Municipal de Desarrollo.
- ✓ Ajustar el presupuesto dando principal importancia a los proyectos prioritarios expuestos en los programas operativos anuales .
- ✓ Aplicación de Evaluación del desempeño con indicadores de forma periódica y sistemática a los servidores públicos.
- ✓ Contribuir para que la rendición de cuentas sea una práctica común en el gobierno municipal .
- ✓ Garantizar el cumplimiento de la ley de acceso a la información pública .
- ✓ Implementar programas de capacitación para los servidores públicos, así como reconocimientos e incentivos a aquellos que destaquen por su labor.

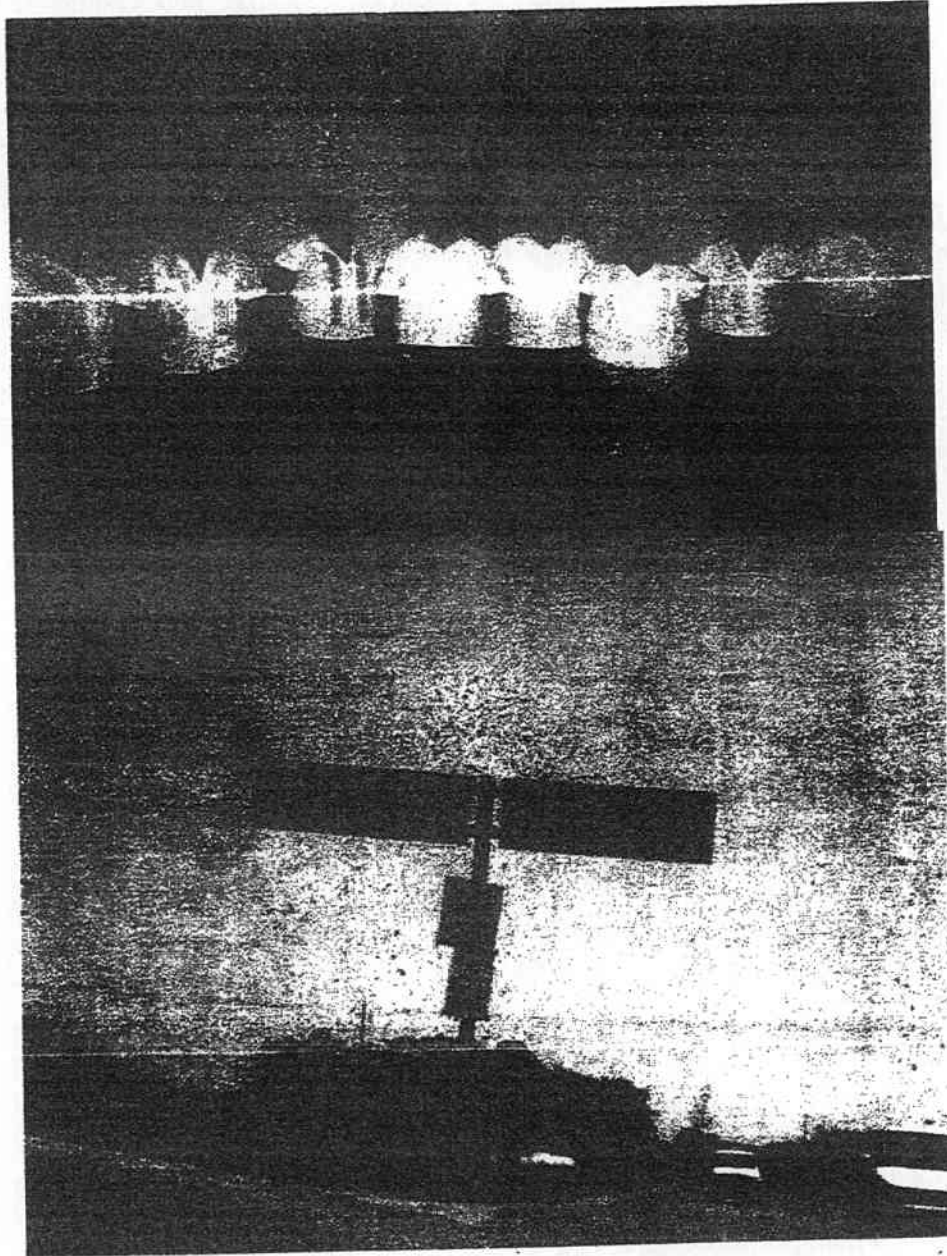


## INCLUSION, VINCULACION Y PARTICIPACION SOCIAL

Trabajando sin distinciones de ningún tipo, el gobierno debe asumir la Conducción de los esfuerzos sociales y no trabajar aislado de la sociedad ; sino por el contrario siempre con amplia participación en todos los aspectos de la participación comunitaria.

### **Acciones Estratégicas:**

- ❖ Participación Social en la Actividad Municipal , considerando la opinión ciudadana en el análisis y la acción para la solución de los problemas, mediante un buzón de sugerencias ciudadanas.
- ❖ Honestidad, Transparencia y austeridad en el manejo de los recursos públicos, rindiendo las cuentas que la ley prevee.
- ❖ Crear una plataforma virtual donde participen todos los funcionarios para atender y mantener al tanto a los ciudadanos sobre demandas específicas.
- ❖ Informar constantemente a los ciudadanos de quehacer del gobierno Municipal .
- ❖ Establecer comunicación con las redes sociales para ofrecer información de los servicios del Ayuntamiento.
- ❖ Promover la participación de la comunidad en el control y vigilancia de las acciones del gobierno municipal y de las obras realizadas con recursos concertados..

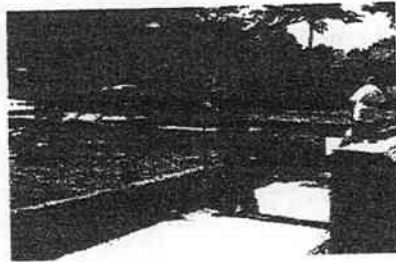


**SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES:**

Acciones Estratégicas:

- Mejorar el servicio de agua potable para incrementar la presión del fluido al realizar el debido mantenimiento de las bombas para su correcto funcionamiento.
- Reparación de fugas de Agua en la cabecera Municipal y comisarías.
- Gestionar un programa para la construcción de viviendas en el Municipio , así como de techos, Baños y Estufas Rurales.
- Efectuar labores de mantenimiento de las vialidades en cuestión de barrido, limpieza de calles y riego de áreas verdes.
- Un problema que está afectando a muchas personas dentro de esta población es la falta de energía eléctrica en sus hogares y en el alumbrado público, por lo que se pondrá en marcha el proyecto de ahorro de energía doméstica y pública , en donde a partir de un censo se detectará la problemática en su total magnitud y se adquirirá luminarias y focos de bajo consumo para minimizar los costos de energía y mejorar la iluminación de Tixpeual.
- Ampliar la red de alumbrado público en la periferia del Municipio y las Comisarías.
- Se realizarán labores de bacheo y construcción de calles y banquetas en el Municipio.

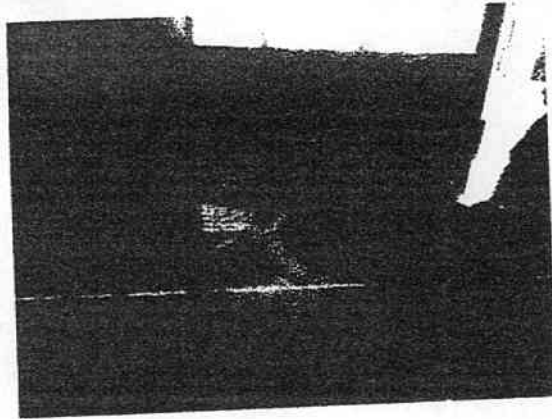
- Construcción de topes y pasos peatonales.
- Mejorar las Instalaciones del Mercado Municipal y el cumplimiento de las disposiciones sanitarias.



## DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS

### ACCIONES ESTRATEGICAS:

- ✚ Mantenimiento y equipamiento a escuelas en materia de computación e internet.
- ✚ Eficientar el sistema de agua potable con la revisión y mantenimiento de la red actual.
- ✚ Construcción de depósitos adecuados para la recolección de aguas Residuales ( fosas sépticas )
- ✚ Contar con personal y equipo adecuado contra los incendios y medidas de Protección Civil.



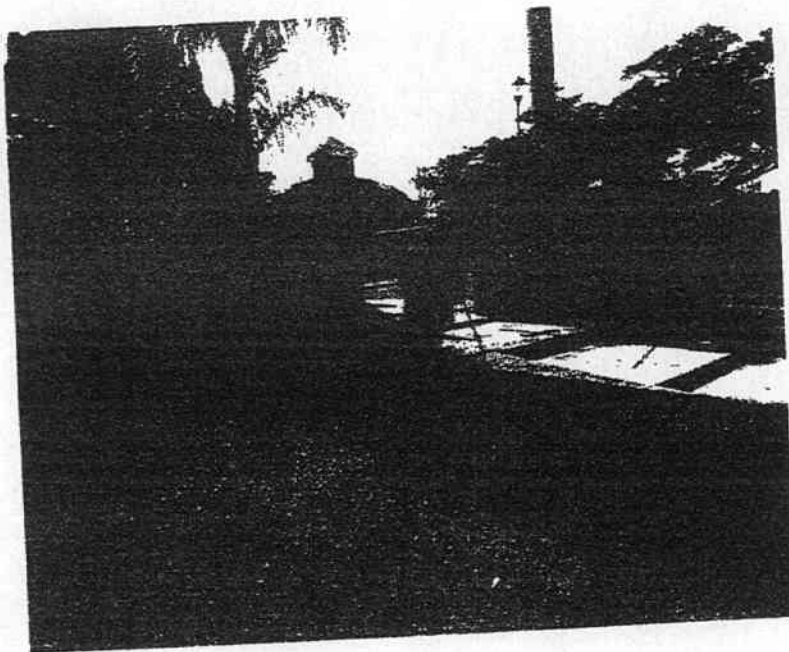
## PROYECTOS

### Acciones Estratégicas:

Con el apoyo de programas Federales como el 3x1 Migrantes , Fopedem Fidem, Sedesol, etc ,se espera realizar proyectos que apoyen el Desarrollo Urbano de la Localidad entre además de los ya mencionados se encuentran:

- Mejora de la imagen de la Plaza Principal y áreas verdes , así como del Palacio Municipal.
- Mejora y mantenimiento del Parque vehicular del Municipio.
- Construcción de Baños Rurales.
- Programa de Edificación de Vivienda Digna.
- Construcción de Banquetas y calles.
- Rehabilitación y mantenimiento de la Casa de la Cultura
- Instalación de la Gaceta Municipal
- Rehabilitación y remozamiento de Parques y Jardines

- Mantenimiento y habilitación de Campos Deportivos
- Rehabilitación del dispensario médico en el Municipio con la entrega de medicamentos a fin de apoyar a las personas más marginadas que no tengan acceso al servicio de Salud .





## ADMINISTRACION 2012-2015

### DIRECTORIO MUNICIPAL

C. JOSE ANGEL MEX SALAS	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. CLAUDIA JOCABED CAUICH CANTE	SINDICO MUNICIPAL
C. ROBERTO CAUICH CHALE	SECRETARIO MUNICIPAL
C. MIRIAN EUNICE KU KANTUN	REGIDORA
C. GUILLERMINA PUCH PUCH	REGIDORA
C. VICTOR JAVIER POOL MARTINEZ	REGIDOR
C. MIGUEL ALBERTO MEX ROMERO	REGIDOR
C. JOSE DAMASO TZAB EB	REGIDOR
C. ANGEL SANTIAGO EB MOO	TESORERO MUNICIPAL

